



PROCESO PENAL CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 1 0 0 3 4 9

FECHA HECHOS 06 10 2021
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 12 11 2021
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 30 12 2021
DD MM AAAA

10-4

C-001151

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : AAROL LEE MENDEZ OVALLE

DENUCIANTE (s) : YETTYS CRISTINA COSTA MORON

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : CALUMNIA. ART. 221 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN DD MM AAAA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202100349

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. _____ ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 12/NOV/2021
Hora: 14:22:00
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202100349
Departamento: 20 - CESAR
Municipio: 001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año: 2021
Consecutivo: 00349

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
Delito Referente: 322 - CALUMNIA. ART. 221 C.P.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: YETTYS
Segundo Nombre: CRISTINA
Primer Apellido: COSTA
Segundo Apellido: MORON
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 49786016
De: VALLEDUPAR
Edad: 44
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 16/ABR/1977
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Dirección residencia: 20001 CARRERA 37, VALLEDUPAR, CESAR
Sitio Específico: CARRERA 37 NO. 5N - 39 CONJUNTO CERRADO ATLANTTIS
Barrio: GALAN
País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Teléfono Móvil: 3174023818
Correo electrónico otros: YETTISCOSTA@HOTMAIL.COM
Código: 216
Delito: DE LAS FALSAS IMPUTACIONES ANTE LAS AUTORIDADES
Código: 322
Delito: CALUMNIA. ART. 221 C.P.
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: AAROL
Segundo Nombre: LEE
Primer Apellido: MENDEZ
Segundo Apellido: OVALLE
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 1121328435
De: VALLEDUPAR
Edad: 33
Código: 216

Criminal
Fecha de Nacimiento: 10/MAY/1988
País de Nacimiento País: COLOMBIA
Teléfono Móvil: 3108885224
Correo electrónico otros: ASESORJURIDICOENSALUD@GMAIL.COM
Capturado: NO

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio, de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad emparentada por el secreto profesional, que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 68 del C.P.P y 435 - 436 C.P.)

Fecha de comisión de los hechos : 06/OCT/2021
Hora: 10:00:00
Para delitos de acción continuada.
Fecha inicial de comisión: 06/OCT/2021
Hora: 10:00:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - VALLEDUPAR
Departamento: 20 - CESAR
Localidad o Zona: COMUNA 5 - NOROESTE
Barrio: RINCÓN DEL AMPARO
Dirección: 20001 CALLE 10 19C1 93
Latitud: 10.475221
Longitud: -73.263853
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

PREGUNTA. HAGA UNA DESCRIPCIÓN BREVE Y CONCRETA DE LOS HECHOS QUE VA A DENUNCIAR. RESPUESTA. EL SEÑOR AAROL LEE MÉNDEZ OVALLE, QUIEN DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 10/07/2017 Y DICIEMBRE DE 2020 TRABAJÓ POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL SAMUEL LTDA. "IRIS" EJERCIENDO EL CARGO DE AUDITOR DE CALIDAD Y EN LA IPS MAJOS TRABAJO COMO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DESDE 09/05/2019 HASTA DICIEMBRE DE 2020, VIENE LLEVANDO A CABO UNA CAMPAÑA EN VARIAS ENTIDADES TALES COMO: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CAJACOPI EPS, COOSALUD EPS, BARRIOS UNIDOS AMBUQ EPS, MUTUAL SER EPS, ASMET SALUD EPS, COMPARTA EPS, DONDE MANIFIESTA Y HACE FALSAS IMPUTACIONES A MI HONRA Y BUEN NOMBRE ARGUMENTANDO QUE EN LA EMPRESA DONDE EJERZO COMO REPRESENTANTE LEGAL SE ESTUVIERON HACIENDO COBROS INADECUADOS, FICTICIOS, SOBRE FACTURADO Y POR ENDE DA A ENTENDER QUE "HE ESTADO ROBANDO" A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y LAS EPS DESCRITAS, PORQUE SEGÚN EL SEÑOR MÉNDEZ OVALLE, DURANTE AÑOS HA EJERCIDO PROCESOS DE COBROS IRREGULARES POR LA IPS IRIS. ES DE ANOTAR QUE EN NINGÚN MOMENTO NI INSTANCIA JUDICIAL HE SIDO CONDENADA POR ALGÚN ACTO IRREGULAR PARA QUE EL SEÑOR AAROL LEE MÉNDEZ OVALLE, ESTE PREGONANDO CON TODAS ESTAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE LA EMPRESA IRIS ESTUVO COBRANDO IRREGULARMENTE FACTURAS QUE SEGÚN EL NO FUERON CAUSADAS, ADEMÁS CON ESTO HA GENERADO UN GRAN TRAUMATISMO A LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN CON ESTAS EMPRESAS, PORQUE ADEMÁS DE ESTAR MANIFESTANDO ESO HA SOLICITADO Y CONVOCADO REUNIONES PARA SEGÚN EL APORTAR ELEMENTOS QUE DEMOSTRARÍAN LAS SUPUESTOS COBROS IRREGULARES QUE SE HICIERON Y QUE EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁN HACIENDO. ASÍ MISMO HA ESTADO INVOLUCRANDO OTRAS PERSONAS EN ESA CAMPAÑA MAL INTENCIONADA, DONDE LES HA MAL INFORMADO DE UNOS SUPUESTOS FRAUDES CON UNAS NEGOCIACIONES QUE SE HIZO A ALGUNOS ACCIONISTAS QUE DECIDIERON VENDER Y RETIRARSE DE LA EMPRESA. SI EL SEÑOR AAROL MÉNDEZ, ESTA TAN SEGURO DE LAS MANIFESTACIONES Y LAS FALSAS IMPUTACIONES QUE VIENE HACIENDO DONDE ADUCE QUE TIENE PRUEBAS QUE HAGA LAS RESPECTIVAS DENUNCIAS ANTES LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES Y QUE SEAN ELLOS QUIENES DETERMINEN CON FALLO DEFINITIVO SI SOY O NO RESPONSABLE. ES DE ANOTAR QUE A LA FECHA NO EXISTE NINGUNA DENUNCIA EN FISCALÍA, CONTRALORÍA NI PROCURADURÍA DONDE EXPONGAN Y APORTEN LOS ELEMENTOS QUE PERMITA ADELANTAR LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS. ASÍ MISMO LO QUE EL SEÑOR MÉNDEZ OVALLE, PRETENDE CON TODO ESTO ES BUSCAR QUE A TRAVÉS DE LAS EPS DESCRITAS OBTENER UN BENEFICIO PROPIO POR PARTE DE ELLAS Y CONMIGO BUSCAR CONSPIRAR EN CONTRA MÍA Y ASÍ POSTERIORMENTE EJERCE PRESIÓN PARA OBTENER ALGÚN BENEFICIO ECONÓMICO POR LOS TRAUMATISMO GENERADOS POR LOS RETRASOS QUE VA PROVOCAR PARA EL PAGO DE LA FACTURACIÓN ADEUDADA POR LAS EPS AL INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL SAMUEL LTDA. "IRIS". PREGUNTA. SÍRVASE MANIFESTAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS QUE VA A DENUNCIAR. RESPUESTA. EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR. PREGUNTA. EN QUÉ FECHA Y HORA OCURRIERON LOS HECHOS. RESPUESTA. ESO VIENE SUCEDIENDO DESDE PRINCIPIOS DEL MES

AGOSTO DEL 2021. PREGUNTA. QUIEN ES LA PERSONA DENUNCIADA; DETALLE NOMBRE COMPLETO, DOCUMENTO DE IDENTIDAD SI LOS TIENE, ALIAS, EDAD, PROFESIÓN, ENTRE OTRA INFORMACIÓN QUE TENGA DE LA PERSONA. RESPUESTA. AAROL LEE MÉNDEZ OVALLE, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.121.328.435 EXPEDIDA EN VILLANUEVA - LA GUAJIRA, MICROBIÓLOGO Y ABOGADO. PREGUNTA. SÍRVASE INDICAR SI TIENE CONOCIMIENTO DONDE SE PUDE UBICAR A LA PERSONA DENUNCIADA. RESPUESTA. EN LA CALLE 10 NO 19 C1 - 04 BARRIO EL AMPARO, TELÉFONO: 3108885224, CORREO ELECTRÓNICO: ASESORJURIDICOENSALUD@GMAIL.COM. PREGUNTA. SÍRVASE INDICAR CUÁL FUE EL MEDIO UTILIZADO PARA HACER LAS MANIFESTACIONES. RESPUESTA. LO HA HECHO DE MANERA VERBAL, POR ESCRITO, POR CHAT DE WHATSAPP, CORREO ELECTRÓNICO Y LLAMADAS, MENSAJES DE TEXTO. PREGUNTA. SÍRVASE INDICAR CUÁL FUE EL PERJUICIO DERIVADO DE ESAS MANIFESTACIONES. RESPUESTA. ME HA HECHO UN DAÑO A MI BUEN NOMBRE, MORAL, ECONÓMICO Y UN DAÑO PSICOLÓGICO. PREGUNTA. SÍRVASE MANIFESTAR SI EXISTEN TESTIGOS DE LOS HECHOS. RESPUESTA. SI CLARO, MI ESPOSO JOSÉ ORLANDO PINTO, JESUALDO ANDRÉS COSTA, ALIX GONZÁLEZ, HAROLD PETIT, KATHERINE MORALES, LAURA OÑATE, JOSÉ CARLOS TOVAR, WILLIAM GUERRA, ALEXEY HAROL PETIT ROMERO, REVISOR FISCAL DE LA IPS MAJOS. PREGUNTA. SÍRVASE MANIFESTAR SI TIENE ALGO MÁS QUE AGREGAR. CORREGIR O ENMENDAR A LA PRESENTE DILIGENCIA. RESPUESTA. QUE SE INVESTIGUE TODOS ESTOS HECHOS DONDE EL SEÑOR AAROL LEE, QUIERE DAÑAR MI NOMBRE, REPUTACION Y EL DE LA EMPRESA IRIS LTDA.

NO SIENDO MÁS EL MOTIVO DE LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA SE FIRMAN POR LOS INTERVINIENTES.

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

HEY LENS JAIR PINTO BAUTISTA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: AMILIANO - fecha impresión: 11/jul/2022 16:28:33